

CÓRDOBA, 28 JUN 2018

VISTO

El expediente **CUDAP: EXP-UNC: 0024097/2018** por el cual el alumno Julián Robles Rodi DNI 31645329, alumno del Doctorado en Comunicación Social, (Cohorte 2014), solicita se reconozca el seminario "Investigación sobre la mediatizaciones: de lo masivo a las redes." Dictado por el Dr. José Luis Fernández en la Universidad Nacional de San Luis; por equivalencia de un seminario Orientado Nivel III del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Y CONSIDERANDO:

- Que el consejo Académico del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, por acta N° 18 del día 05/06/2018, toma conocimiento del expediente N° 24097/2018 referido al pedido de equivalencias del seminario orientado de posgrado "la investigación mediatizada. De lo Masivo a las redes". Y decide otorgar la equivalencias en el seminario orientado "Representaciones Mediáticas" del nivel III del Doctorado en Comunicación Social (con calificación de 8 ocho). Por haber aprobado el seminario "La investigación mediatizada. De lo Masivo a las redes". Dictado por El Dr. José Luis Fernández en la Universidad Nacional de San de Luis (carga horaria 40hs), con calificación de 8 ocho.-
 - Que el reglamento interno de la carrera vigente a la fecha prevé en su apartado " VI. *Acreditación de otros cursos y seminarios aprobados en otras instituciones*", los mecanismos para otorgar equivalencias a los alumnos que los solicitaran. Y que la presente solicitud cumple con dichos requisitos.-
 - Que la carrera está aprobada por Resolución HCS N° 119/2010;
 - Que La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1075/2013 y 2842/2015 certifica la validez del título de Doctor/a en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
 - Que la resolución del HCS de la UNC N° 445/2018 designa a la Decana Interina de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se le otorgan Competencias propias al cargo de Decano establecidos por los Estatutos de la Universidad.
- Por ello;**


LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la equivalencia al alumno **Julián Robles Ridi DNI 31645329**, en el seminario orientado del nivel III del Doctorado en Comunicación Social "Representaciones Mediáticas" (con calificación de 8 ocho). Por haber aprobado el seminario "La investigación mediatizada. De lo Masivo a las redes". Dictado por El Dr. José Luis Fernández en la Universidad Nacional de San de Luis (carga horaria 40hs), con calificación de 8 ocho.-

ARTICULO 2º : Protocolícese, dese conocer a Secretaria de Posgrado y Oficialía de Posgrado de la FCC, despacho de alumnos, oportunamente archívese.

RESOLUCION FCC N°:


Mgter. Mariela Luerecia Parisi
Decana Interina
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. Gustavo D. Urenda

Secretario de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba